

nuevo se reviven las discusiones respecto a las condiciones en que el aborto provocado debía considerarse homicidio.

ALEJANDRINO FERNÁNDEZ BARREIRO

NOCERA, Guglielmo: «*Iurisprudentia*». *Per una storia del pensiero giuridico romano*. (Bulzoni, Roma, 1973). 100 págs.

Nocera es una de las figuras más singulares de la romanística actual. Cuando todos, más o menos, nos hallamos como sumergidos por el cúmulo bibliográfico y la contraposición de opiniones no siempre del mismo valor, ha sabido él entrar en los temas más importantes con una visión personal e independiente, bien apoyada en las fuentes antiguas, pero soberanamente despreocupada del fárrago bibliográfico. Esto da a su producción, nunca excesiva ni retórica, una especial frescura, que no impide, naturalmente, la inevitable discrepancia del lector. Su atención se ha centrado aquí sobre la formación del oficio del antiguo prudente, en conexión con el oficio ritual de los pontífices, y la secularización del mismo que configura al nuevo *iuris consultus*.

A. O.

PARAVICINI BAGLIANI, A.: *Cardinali di curia e 'familiae' Cardinalizie del 1227 al 1254*, Italia Sacra: Studi e Documenti di Storia Ecclesiastica 18-19 vol. I-II (Padova, Editrice Antenore, 1972) lxxxix-610 págs. en dos vols., 240 × 160 mm.

El presente libro es una tesis doctoral, defendida por su autor en la Universidad de Friburgo, de Suiza. Contiene un estudio del Colegio Cardenalicio en los dos pontificados de Gregorio IX e Inocencio IV, es decir, de 1227 al 1254. El tema es importante por varios conceptos. En primer lugar, a partir de Inocencio III, el cardenalato se hace curial, excluyéndose la posibilidad de cardenales de fuera de la curia romana. La obra más atendida sobre este período era, hasta ahora, la *Hierarchia Catholica Medii Aevi*, de Eubel, que el autor del libro que reseñamos complementa en muchos casos y rectifica en algunos. En el nuevo contexto que acabamos de aludir, los cardenales se convierten en protagonistas de primer orden en la historia de la época. Al estudiar cualquier episodio o institución de la sociedad o de la Iglesia de entonces, aparece casi siempre la figura de algún cardenal que actúa desde Roma o *in situ* como legado del Papa. Es interesante, por consiguiente, poder conocer mejor a estos miembros del Colegio Cardenalicio. Esta es la laguna que viene a colmar el presente libro, que constituye un instrumento de trabajo de obligada consulta en el sentido expresado. Para realizarlo, el autor ha hecho